

OTRAS ENTIDADES**Consorcio de Transporte Metropolitano
Área de Córdoba**

Núm. 1.659/2012

Don Juan Antonio Delgado Barajas, Director Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba, hace saber:

Que el Consejo de Administración del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba, en Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo relativo a la aprobación inicial de la modificación de la Plantilla de Personal correspondiente al ejercicio 2012 del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 126 del Real

Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local y artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el expediente estará de manifiesto en la Secretaría-Intervención de este Consorcio por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

De no producirse reclamaciones en el plazo indicado, la aprobación inicial quedará elevada a definitiva, sin más trámite.

Córdoba, 1 de marzo de 2012.- El Director Gerente, Fdo. Juan A. Delgado Barajas.